I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000434

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 23 ABR 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ /2019; lo indicado en el Numeral 6.2 de las Bases Administrativas de la Licitación ID 812-61-LR18, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que se requiere, se forme una Comisión Técnica o Ad Hoc, para el control del contrato del estudio denominado "Actualización Plan Regulador Comunal Cerrillos". Esta comisión, entre otras funciones, deberá, revisar los informes de avances, hacer observaciones a los mismos, fijar los plazos para solucionarlas y visar los estados de pago, además, de todas las atribuciones que se le otorguen tanto por las BAG como por los Términos Técnicos de Referencia de la Licitación ID 812-61-LR18.

D E C R E T O:

1. Constitúyase la Comisión Técnica o Ad Hoc, la cual estará integrada por:

- El Director(a) de la SECPLAN
- El Director(a) de la Dirección de Obras Municipales.
- El Director(a) de la DIDECO
- El Director(a) de la Asesoría Jurídica
- El Director(a) de la Dirección de Tránsito.

o quienes ellos designen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

000434

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

AAG/CUCH/HOC/dvs
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Página web.
Administrador Municipal
SECPLAN
Director Jurídica
DIDECO
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Tránsito